



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Yacimientos Petrolíferos Fiscales S.A -YPF S.A- es una empresa argentina con 100 años de trayectoria que ha marcado fuertemente la historia económica y social argentina.

La empresa fue creada en 1922, hacia finales del gobierno de Hipólito Yrigoyen, y fue dirigida en sus primeros años por el general Enrique Mosconi. La petrolera fue la primera empresa de gestión estatal de todo el mundo.

Durante la dictadura militar, de 1976 a 1983, se designó como Interventor a Juan Carlos Reyes, General de Brigada R.

Entre 1991 y 1992, el ex Presidente Carlos Menem llevó a cabo el cambio de tipo societario de YPF para convertirse en una Sociedad Anónima. Finalmente, fue privatizada y adquirida por la empresa española Repsol en 1999.

El 16 de abril de 2012 la presidenta Cristina Fernández de Kirchner anunció el proyecto de "Soberanía hidrocarburífera de la República Argentina", marcando un nuevo comienzo en la política hidrocarburífera del país.

En su discurso, Cristina Fernández remarcó que el modelo elegido no era de estatización sino de "recuperación de la soberanía y del control de un instrumento fundamental", fue así que el Estado argentino declaró el 51% del patrimonio de YPF de utilidad pública y sujeto a expropiación. De ese 51% expropiado, un 49% iría a las provincias y el 51% restante al Estado nacional.

El objetivo principal de la expropiación era poner fin al vaciamiento de YPF que estaba llevando a cabo la empresa Repsol.

Actualmente, la empresa con mayoría de capital estatal tiene su sede en el barrio porteño de Puerto Madero, donde tributa impuestos y genera fuertes aportes por Ingresos Brutos en la Capital Federal en función de su facturación, además de las tasas comunales.

En este sentido las petroleras deberían dejar de tributar en Buenos Aires cuando los recursos se explotan en las provincias patagónicas que, históricamente estuvieron vistas como zonas de sacrificios para empezar a "construir una Argentina auténticamente Federal".



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Desde la asunción del presidente Alberto Fernández se retomaron los senderos para construir un país más federal, y desde esta perspectiva, el traslado de las oficinas y domicilio legal de YPF S.A es deconstruir la visión unitaria y centralista con el objetivo de fortalecer la política energética, desde el lugar donde ésta se genera.

Por otra parte, es importante mencionar que este proyecto se suscribe a las expresiones del Ministro de Interior Wado de Pedro, quien planteó que el gobierno nacional tiene que tomar la decisión para que "YPF y las empresas petroleras tributen en la Patagonia, que la sede de YPF esté en una provincia petrolera o productora de gas" , y agregó "Basta de atender en Buenos Aires, de vivir en Buenos Aires, y que todos los recursos que se producen en el territorio argentino tributen los recursos en la Ciudad de Buenos Aires. Vamos a construir una Argentina un poco más justa".

Por todo lo expuesto, se solicita al Parlamento Patagónico promover ante el Poder Ejecutivo Nacional y a la empresa YPF S.A. que fije el domicilio legal y la sede central de la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales S.A en la Patagonia.

Por ello,

Autores: María Eugenia Martini, José Luis Berros y Humberto Alejandro Marinao.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Parlamento Patagónico, que vería con agrado se requiera al Poder Ejecutivo Nacional y a la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales S.A -YPF S.A.- que fije su domicilio legal y la sede central en la Patagonia.

Artículo 2°.- De forma.